

SESIONES ORDINARIAS

2000

ORDEN DEL DIA N° 1253

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 23 de octubre de 2000

Término del artículo 113: 1° de noviembre de 2000

SUMARIO: **Doctor** Diego Joaquín Zamit, fundador del diario “Crónica” de Comodoro Rivadavia, fallecido el 12 de agosto de 2000. Expresión de condolencias a su familia y al personal del diario. **Corchuelo Blasco.** (5.563-D.-2000.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Corchuelo Blasco, por el que se expresa condolencias por el fallecimiento del doctor Diego Joaquín Zamit, fundador del diario “Crónica” de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 10 de octubre de 2000.

Adalberto L. Brandoni. – Rosa E. Tulio. – Luis M. Díaz Colodrero. – María I. García de Cano. – Sarah A. Picazo. – María R. A. D’Errico. – Pedro Calvo. – Aurelia A. Colucigno. – Guillermo J. Giles. – Graciela E. Inda. – Arnoldo Lamisovsky. – María del Carmen Linares. – Eduardo G. Macaluse. – Catalina Méndez de Medina Lareu. – Irma F. Parentella. – Olijela del Valle Rivas.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar sus condolencias a la familia y personal del diario “Crónica” de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut, región patagónica, por el fallecimiento el 12 de agosto de 2000 del abogado, diri-

gente político, diputado y constituyente provincial del Chubut, periodista y fundador del diario “Crónica” doctor Diego Joaquín Zamit.

José M. Corchuelo Blasco.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Corchuelo Blasco, por el que se expresa condolencias por el fallecimiento del doctor Diego Joaquín Zamit, fundador del diario “Crónica” de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que acompañan la iniciativa, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Adalberto L. Brandoni.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El doctor Diego Joaquín Zamit nació el 17 de junio de 1922 en la Capital Federal y falleció el 12 de agosto de 2000 en la ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut y región patagónica con las que se comprometió, por las que pensó y bregó con denuedo.

Sus primeros estudios los realizó en su lugar de nacimiento; mientras cursaba su carrera universitaria trabajó como preceptor de un colegio secundario donde fue asumiendo responsabilidades progresivamente, integrando una comisión específica para la organización de la en ese entonces Dirección de Enseñanza Técnica de la Nación.

En 1947 se casó con la señorita Herminia Presas, que en ese tiempo trabajaba en una imprenta gráfica.

De ese matrimonio nacieron cuatro hijos: Daniel César, Roberto Alejandro, Vivian Susana y Claudia, quienes le dieron 12 nietos y 2 bisnietos.

Cuando obtuvo el título universitario de abogado aceptó, como flamante profesional, su primer trabajo en Río Gallegos (provincia de Santa Cruz) donde también comenzó a desempeñarse como profesor de historia e instrucción cívica en el Colegio Nacional de la capital santacruceña hasta que le surge una nueva propuesta laboral en Comodoro Rivadavia, en nuestra provincia del Chubut, la ciudad en la que se afincaría definitivamente.

En dicha localidad, a la par de ejercer su profesión, se desempeña como profesor de educación democrática en el prestigioso y tradicional Colegio Nacional “Perito F. Moreno” y también en la Escuela Nacional de Educación Técnica N° 1.

En 1959 integra el grupo de miembros fundadores –ocupando el cargo de secretario– del Instituto Universitario de la Patagonia, antecedente inmediato, juntamente con la original Universidad Nacional de la Patagonia de la actual Universidad Nacional de la Patagonia “San Juan Bosco”, en la cual ocupó el cargo de secretario del primer Consejo Superior.

El doctor Diego Zamit integró entre 1957 y 1963 el directorio de la Sociedad Cooperativa Popular Limitada (SCPL) de Comodoro Rivadavia y en 1967 fue miembro fundador y vicepresidente segundo de la primera Comisión de la Junta de Estudios Históricos del Chubut.

Dos años después formó parte del grupo de profesionales que crearon el Colegio de Abogados de Comodoro Rivadavia.

Al margen de la faz institucional, constantemente apoyó iniciativas culturales, sociales deportivas y creó y apoyó uno de los acontecimientos deportivos más relevantes de la Patagonia, que moviliza a miles de personas, cual es la Corrida Internacional del diario “Crónica”, una competencia atlética callejera con más de treinta años en la que participan atletas de varios países de América y de otros continentes.

En el periodismo

En 1962, con más entusiasmo que seguidores, pero apoyándose y apoyando ideas de y en trabajadores de prensa locales, y reconociendo siempre con humildad a dos de ellos como símbolos de todos a quienes en forma permanente el doctor Zamit reconocía su apoyo férreo inicial –los señores periodistas don Braulio Ruiz y Sixto Beroiza– funda el diario “Crónica” de Comodoro Rivadavia, que mantiene desde hace treinta y ocho (38) años el lema: “Sólo la verdad nos hará libres”, presidiendo el directorio de la empresa que lo edita, Impresora Patagónica S.A.

Relacionado con su actividad periodística, decía en un reciente homenaje en su honor en la Honorable Cámara de Senadores de la Nación el senador

por Chubut doctor Juan Carlos Altuna: “Hasta podríamos decir que por su propio carácter, vitalidad y optimismo venció todas las dificultades porque fue un hombre visionario. Sabía que con el tesón, el esfuerzo y el sacrificio iba a lograr lo que quería, hacer del diario una expresión de libertad” y por ello fiel a su lema: “Sólo la verdad nos hará libres”.

Ese mismo año se crea la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA) en la cual integró su primer directorio y formó parte del mismo hasta 1982.

En 1974 se constituye como miembro fundador y ocupa el cargo de síndico, hasta 1982, de la agencia “Noticias Argentinas” y un año después ocupa la vicepresidencia del Consejo Ejecutivo del Consejo de la Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina (ADIRA), llegando a ocupar su presidencia entre 1981 y 1982.

Precisamente en este último año es miembro fundador de otra agencia periodística: “Diarios y Noticias” (DyN), ocupando el cargo de síndico suplente en el Consejo Ejecutivo.

Múltiples actividades

Su dedicación a la actividad periodística en el orden local y nacional, no le impidió incursionar en otras actividades comunitarias, al margen de continuar con su estudio jurídico.

En 1967 integra la primera comisión directiva del Jockey Club de Comodoro Rivadavia e incluso se compromete con un emprendimiento novedoso para el país cuando asume una vocalía en el directorio de Papel Prensa de Tucumán S.A. en 1981, primera fábrica argentina de papel de bagazo de caña de azúcar.

En 1965, había participado de las I Jornadas de Promoción del Chubut, representando al diario “Crónica” y en distintos años (1969, 1961 y 1973) representó al Colegio de Abogados de Comodoro Rivadavia en las “Jornadas Jurídicas del Chubut”.

En 1967 participó en el I Congreso de Historia del Chubut y en las Jornadas Patagónicas de Derecho Procesal que se realizaron ese mismo año en Río Negro.

Asistió a las asambleas de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) representando al diario “Crónica” que se realizaron en Chile (1962), Lima (1964), México (1966) y Buenos Aires (1972). Además, concurrió a todas las convenciones de ADEPA que se realizaron entre 1962 y 1982.

El político

El doctor Diego Joaquín Zamit fue dos veces Convencional Constituyente de nuestra provincia: en 1957 fue presidente de la Comisión Redactora de la Constitución de la provincia del Chubut y durante esa gestión se ocupó de redactar el proyecto de ley por el cual se llamó a concurso para la confección del escudo provincial.

También fue diputado provincial en el segundo período constitucional de la historia chubutense, cuando fungió como gobernador el escribano don Roque González.

En ese entonces el doctor Zamit integraba el bloque de Democracia Cristiana de la Legislatura, erigiéndose en un defensor de la institucionalidad en momentos en que, en presencia de maniobras políticas avaladas por las autoridades nacionales de la Unión Cívica Radical del Pueblo en el gobierno en ese entonces, y en el marco de una propia lucha intestina, se desplazaba de su cargo al referido mandatario provincial.

En 1994, alejado de la actividad política, fue electo nuevamente Convencional Constituyente para la Reforma de la Constitución Provincial.

Integró, en calidad de extrapartidario, las listas del Partido Justicialista para la elección general de miembros de dicha magna convención, y en dicha oportunidad ejerció como vicepresidente de la Comisión Redactora, en reconocimiento a sus valores, su capacidad y su relevante antecedente de presidente de la Comisión Redactora de la Constitución primera.

En la Comisión Redactora volvió a demostrar “sus dotes como verdadero hombre de la democracia” a tal punto que hoy “en muchos de los artículos de la Constitución reformada está su impronta”. Por ello, como dice el senador chubutense doctor Altuna: “Todo lo que podamos decir hoy es poco para una vida ejemplar”.

Y el constituyente doctor Ignacio Ferreyra de las Casas, del Colegio Público de Abogados de Comodoro Rivadavia decía: “Ese brillante periodista y excelente abogado, ese hombre del derecho, fue el que estuvo en el momento fundacional de la provincia del Chubut. Su pluma iluminó el proyecto social que se plasmó en la Constitución que engalana a nuestra provincia”. Lo calificó además como “un abogado de estirpe y de raza”.

En el cúmulo de expresiones que se hicieron públicas en relación con el fallecimiento del polifacético hacedor patagónico, resaltan los conceptos de los también constituyentes provinciales doctores José Raúl Heredia y Gustavo M. Antoun: “Acaba de dejarnos el doctor Diego J. Zamit, el último de los sabios hacedores de la Constitución histórica del Chubut que rigió desde el 30 de noviembre de 1957 hasta el 15 de octubre de 1994 y puso en marcha la provincia”.

“No podríamos nosotros representar el sentimiento de quienes no están, partícipes de aquella magna asamblea histórica.”

“Pero podemos imaginar al doctor Zamit trabajando en ella.”

“Fue presidente de la Comisión Redactora y ello se erige en un antecedente que nos honra a todos.”

“Especialmente, para Comodoro Rivadavia, es un motivo de orgullo el que se erigiera en intérprete pre-

claro de la visión del municipio como reunión natural de familias. Y en el pórtico de aquella Constitución de 1957, los fundadores escribieron con emoción y solemnidad, con precisa comprensión de la trascendencia de ese acto y la finalidad de dejar testimonio para el presente y el futuro, los sentimientos y las ideas esenciales que guiaron su accionar.”

“Y ocupa un lugar destacado la declaración de que se reunían para consagrar en la provincia un efectivo régimen municipal, entendiéndolo como un valor superior.”

Dijo entonces el convencional Zamit: “En primer término, la subcomisión y luego la Comisión Redactora que auspició el proyecto ha tratado de dar a las corporaciones municipales la más amplia jerarquía dentro de la organización institucional de la provincia y la mayor autonomía tanto en el orden económico, político como social y por considerar que los municipios son las células básicas y los más importantes núcleos de la organización provincial” (Diario de Sesiones de la Honorable Convención Constituyente del Chubut, 1957, 6ª Sesión de tablas, 25 de noviembre, N° 6, página 265.)”

“Refiriéndose a la facultad que los constituyentes reconocieron a los municipios de dictar su propia Carta Orgánica —la Constitución de la ciudad—, recordó que Rosario y Santa Fe fueron las dos primeras ciudades en la República que se dieron su carta y agregó: “...y puede ser que en un futuro próximo alguna ciudad de la provincia tenga el honor de ser una de las primeras en dictarse su propio estatuto municipal” (ídem página 266). Aunque pasaron muchos años, esa ciudad fue, precisamente, Comodoro Rivadavia, que sancionó la primera Carta Orgánica Municipal en Chubut con vigencia a partir del 5 de septiembre de 1989 hasta su reemplazo en el año 1999.”

Añadió todavía el doctor Zamit, con evidente conocimiento del tema: “Cabe aclarar que este régimen tiene aceptación en el derecho comparado y que en muchos estados norteamericanos, en algunas ciudades del Brasil y en otras legislaciones de América también se incluye esa facultad, que es expresión máxima, a criterio de la comisión, del federalismo y de la autonomía municipal” (ídem).”

Se hacía realidad aquella expresión de Alexis de Tocqueville: “El hombre forma reinos y funda repúblicas, la comuna parece surgir de Dios”.

“Años atrás, él escribió en su diario ‘Crónica’ que era muy joven en aquellas instancias fundacionales de la provincia y a ello se debía que estuviera en actividad. Y quiso entonces aportar su experiencia de constituyente, de legislador, de político, de periodista, de abogado, de fundador, para otra instancia institucional en que el Chubut decidió sancionar una nueva Constitución, en 1994.”

“Como vicepresidente de la Comisión Redactora, tuvo relevante actuación en la siempre difícil tarea de redactar una Constitución.”

“A lo largo de la historia, las Constituciones han sido y son el producto de difíciles instancias previas y de encumbrados debates y vicisitudes en el seno de las asambleas. Resultan, como decía Alberdi, producto de muchas transacciones.”

“Pero la tarea final queda en algunas manos.”

“Una de esas manos para la redacción de la Constitución de 1994 volvió a ser la del doctor Zamit, quien nos iluminó permanentemente con sus consejos y sugerencias, que enriquecieron el trabajo de la convención.”

“De ello sí podemos dejar testimonio porque nos tocó el honor de integrar con él esa Asamblea Constituyente e incluso, participar del mismo bloque de convencionales. Pedro J. Frías, en lo que fuera acaso la primera nota a la nueva Constitución del Chubut, pudo señalar que ella estaba bien redactada. ¡Cuánto tuvieron que ver en ello las sabias intervenciones del doctor Zamit! Nos queda el imborrable recuerdo de sus enseñanzas, sus anécdotas, sus atinadas observaciones para afinar los conceptos.”

“Como a todos, nos ha conmovido su desaparición física. Esta humilde recordación pretende resaltar, con respeto y efecto, la figura pública de un hacedor permanente en beneficio de la comunidad.”

“Las sociedades necesitan referentes fuertes en las que recostarse sobre todo en épocas de crisis, como las actuales. Cuando los pierden en lo físico, los necesitan desde el espíritu que vive a través de la obra que legaron. Si se los reconoce en ellas, entonces, ya no pueden morir nunca.”

Además, en el marco de su relevante actuación pública, integró el Tribunal de Enjuiciamiento.

Hay un hecho significativo que marca su pasión por el respeto a la investidura y representación del pueblo de los funcionarios de gobierno: por su propio encargo, se diseñó el bastón de mando para las personas que asumen como gobernador del Chubut.

Homenajes en la Honorable Legislatura del Chubut

En ocasión de su fallecimiento reciente, en la Cámara de Diputados de nuestra provincia del Chubut se rindieron homenajes póstumos.

Del bloque de la Alianza

“El mejor homenaje que puede hacer un grupo de políticos, legisladores de esta misma Legislatura a una persona como el doctor Diego Zamit es justamente reconocerle (esas) cualidades, su trayectoria, pero fundamentalmente el ejemplo”, expresó el diputado de la Alianza doctor Roberto Risso al exaltar la personalidad y trayectoria pública y periodística del doctor Diego Joaquín Zamit.

“Hace muy pocos días falleció un hombre que sin lugar a dudas y como el mismo diario ‘Crónica’ lo

expresó, eligió ser protagonista, y me estoy refiriendo al doctor Diego Zamit. Este bloque de la Alianza desea rendir un homenaje a una persona que, como dije, fue un protagonista importantísimo en la vida cívica, en la vida política e institucional y fundamentalmente en la vida periodística no sólo de la ciudad de Comodoro Rivadavia sino de la provincia” resaltó el legislador oriundo de la Unión Cívica Radical.

“Hablamos de un hombre que dejó, por supuesto, sus huellas, porque eligió el protagonismo: y cuando una persona de esta dimensión elige el protagonismo, incluso en la vida política, además de la periodística, muchas veces no tengo la menor duda que (en) sus opiniones, en los hechos que protagonizó, en su actividad en algún momento lo debe haber acompañado la pasión, y creo señor presidente, que al momento de rendir un homenaje, de hablar de una persona que sin lugar a dudas ocupa ya un lugar en la historia de nuestra sociedad chubutense, cuando hablamos de una persona que eligió el protagonismo y que muchas veces ese protagonismo estuvo inspirado por la pasión, esa simple descripción sirve para definir que tipo de persona fue el doctor Diego Zamit”, continuó.

“Porque, si bien este diputado es de una generación posterior a la del doctor Zamit, en la vida política tuve el privilegio –como casi todos nosotros– de haber podido dimensionar la altura y la jerarquía, de quien fuera propietario y fundador del diario ‘Crónica’ de Comodoro Rivadavia.”

“Y cuando manifiesto que esto sirve para definir claramente quien fue el doctor Zamit, lo hago porque más allá de las pasiones, de distintas opiniones, yo puedo dar fe, porque soy testigo, de un hecho que en la vida política y periodística es vital, especialmente en democracia. Todos sabemos que quien tiene la suerte, el privilegio –o no– de ser propietario de un medio de difusión, se constituye muchas veces en formador de opinión,” aseveró.

Sostuvo que: “Cuando comienzan a chocar pasiones y opiniones políticas, en más o menos, somos testigos de lo fácil que puede ser caer en la tentación que una línea editorial, que una opinión periodística, sea influenciada por la opinión personal de su propietario, de un grupo de opinión que puede definir cuál es la línea de un medio como en este caso tan importante como el diario ‘Crónica’, no sólo en Comodoro Rivadavia sino en la provincia,” enfatizó.

“Y si algo habla bien de quien fue su fundador como periodista, el doctor Diego Zamit, es que el diario que él fundó, el diario ‘Crónica’, se ha caracterizado, por los menos en la parte que a mí me toca o pude ser testigo, por el respeto, fundamentalmente, de la opinión de los demás,” resaltó el legislador de la Alianza.

“Se ha caracterizado –esto lo digo como hombre de Comodoro Rivadavia, con un grado de satisfacción y orgullo, porque estoy hablando de un

diario de mi ciudad— el diario “Crónica”, porque jamás formó opinión en Comodoro Rivadavia por la opinión de su propietario, mentiría si dijera lo contrario; el diario “Crónica” bajo la dirección del doctor Diego Zamit jamás intentó influenciar, modificar, direccionar la opinión pública de Comodoro Rivadavia de acuerdo con el criterio de su propietario.”

“Cuando hablamos de un personaje de esta naturaleza” —prosiguió—, de un constitucionalista, de un abogado, de un hombre que, insisto, eligió el protagonismo, creo que el mejor homenaje, la mejor recordación, es decir que la conducta, que el pensamiento, que la filosofía del doctor Diego Zamit tiene la continuación en sus hijos. El mejor homenaje que puede hacer un grupo de políticos, legisladores o esta misma Legislatura es justamente reconocerle esas cualidades, reconocerle la trayectoria pero fundamentalmente el ejemplo,” afirmó seguidamente.

“Insisto. Señor presidente, no estamos hablando sólo de un político, de un protagonista de la vida civil, estamos hablando de un periodista y de uno de los grandes valores que tiene la vida democrática, por supuesto que es el respeto por lo demás pero en el periodista es saber reconocer o saber definir el límite entre la obligación de decir la verdad, de publicar la verdad, de respetar a los demás separándolo de su propio pensamiento, de su propia filosofía.”

“Si algo ha caracterizado el paso por esta vida del doctor Diego Zamit es justamente eso y lo refleja en lo que debe ser una de sus más grandes obras como el diario “Crónica” de Comodoro Rivadavia. Es por eso como estamos recordando a un gran periodista, a un constituyente de la provincia del Chubut y, en definitiva, a un gran hombre de esta provincia, que este bloque desea proponer al cuerpo un minuto de silencio en homenaje al periodista, al político y, fundamentalmente, en homenaje al gran hombre y al gran ejemplo que ha sido el doctor Diego Zamit” concluyó en su alocución el diputado Roberto Risso.

Del bloque del Partido Justicialista

Dijo la diputada provincial señora Margarita Marcovecchio de Díaz: “Juntamente con las palabras expresadas por el señor diputado Risso y este minuto de silencio en reverencia y recordación de una figura tan destacada, querida y respetada en Comodoro Rivadavia como lo fue el doctor Diego Zamit, en el transcurso de estos días se han destacado distintos aspectos de su vida: el de político, el de hombre comprometido con todo el quehacer de la ciudad y de su provincia”, en emotiva recordación.

Tras afirmar que “en cada una de sus actuaciones logró destacarse por sus ideas claras, por vislumbrar el futuro, por ser un visionario”, la legisladora (oriunda de la ciudad petrolera) significó que

“se la recuerda a través de los debates de las comisiones en las redacciones, cuando fue —en dos oportunidades, en 1957 y en 1994— Convencional Constituyente; cuando con sus pensamientos tan claros y tanta actualidad, proponía y exigía la famosa —hoy nueva— reestructuración del Estado y la autonomía de los municipios”.

“Según sus expresiones, veía la autonomía relativa y total, y para esta última instaba a crear las cartas orgánicas de los municipios.”

“Supo vislumbrar un nuevo diseño de Estado donde el municipio era y es protagonista en cada una de sus ciudades,” precisó.

“Comodoro Rivadavia y la provincia perdieron no solamente a un periodista de primera línea, fundador de un diario tan importante como el diario “Crónica”, también es importante destacar un aspecto que le reconocí a través de tener como vecino del establecimiento educativo en el cual fui directora —la Escuela de Formación Laboral para Discapacitados Mentales— al diario “Crónica”.”

“Quizá no muchos saben que el doctor Zamit recorría los talleres, trataba de comprender a las personas con discapacidad, y fue quien propuso un premio anual a ese alumno que demostrara empeño y dedicación, lo que él llamaba esfuerzo. Compartimos muchas jornadas recorriendo el establecimiento,” evocó Marcovecchio.

“El estaba, justamente, proponiendo y sosteniendo aspectos de política social, también proponía e incentivaba propuestas culturales como el diario en la escuela.”

“Evidentemente fue un precursor en la tarea tan delicada de hacerle entender a los jóvenes que los medios de difusión tienen que tener la libertad de prensa, que tienen que ser, de alguna manera, difusores de noticias, pero no deben estar subyugados por las influencias ideológicas de aquellos que son sus propietarios,” puntualizó la diputada.

“En una de sus actividades cuando fue convencional en 1957, propuso un proyecto para que tengamos nuestro escudo, así como muchísimas otras actividades así lo destacan. Fue también un padre que supo, a través de su familia, reflejarse. Hoy sus hijos toman la posta para seguir adelante con un emprendimiento que es modelo,” enfatizó la legisladora.

“Este bloque desea hacer llegar a su familia el más sentido pésame y también compartir con ellos el orgullo de haberlo tenido como ciudadano de Comodoro Rivadavia,” concluyó Margarita Marcovecchio en nombre del justicialismo provincial.

Reconocimiento del intendente de Comodoro Rivadavia, doctor Jorge Aubia

El doctor Jorge Aubia, intendente municipal de Comodoro Rivadavia, haciendo suyo el sentir de toda la ciudadanía ante el lamentable fallecimiento del doctor Diego Zamit, expresó su pesar por la pérdida de tan significativa figura.

“El doctor Zamit ha tenido una dilatada y fructífera trayectoria pública, destacándose su rol protagónico en las instancias fundacionales de las instituciones del Chubut, ya que fue convencional constituyente en dos oportunidades, registradas por la historia de nuestra provincia, una en oportunidad en que la fundara y otra en que la modernizó y consolidó su institucionalidad.”

“Además –continuaba el intendente municipal–, desde las páginas del diario que creó en 1962, bregó permanentemente por el bienestar de la comunidad y por la libertad de pensamiento y expresión, no dudando en polemizar cuando veía que los valores republicanos y democráticos y los intereses legítimos de la ciudad que tanto defendió corrían peligro.”

“Su pérdida es irreparable, pero su ejemplo perdurará entre nosotros,” finalizó.

Homenaje en el Concejo Deliberante de su ciudad

El concejal ingeniero Javier Touriñán (bloque PJ), sobrino además del extinto, se refirió al “hombre que guió su accionar por principios fundamentales, que defendió toda su vida”.

El edil sintetizó el accionar del doctor Zamit en los distintos campos en que actuó, y destacó especialmente “...su enorme tarea periodística, con el diario “Crónica” donde nunca se censuraron ideas ni opiniones”, “...su tarea como convencional constituyente”, y “su acción en la Legislatura, donde defendió desde su banca al gobernador escribano Roque González”.

Recordó también “la firme postura que tuvo en contra de la dictadura, cuando en 1972 enfrentó decididamente al gobierno de Lanusse, recibiendo después amenazas y bombas”.

Resaltó asimismo el “reconocimiento generalizado que la comunidad está haciendo para con este ciudadano. Cada minuto que pasa vamos tomando conciencia de lo que, con su desaparición, la ciudad ha perdido”.

Desde el bloque de la Alianza, el concejal señor José Gaspar indicó que “Zamit, con su participación en distintos foros, puso a Comodoro en un lugar preponderante. Más allá de las diferencias ideológicas que pudimos tener, debemos valorar el compromiso de este hombre con su ciudad”.

La representante del bloque de Proyección Vecinalista señora Olga Deforel de Escribano definió al doctor Zamit con sentida reflexión “...como un hombre de bien” y resaltó en una alocución que evidenciaba su respeto por la figura del fallecido que “su desempeño como político, empresario y constituyente”.

“En la Convención Constituyente del Chubut representó dignamente al justicialismo”, concluyó.

Por su parte, el edil representante del bloque del Partido de Acción Chubutense (PACH), doctor Ro-

berto Suárez Samper dijo que “...estamos hablando de un hombre inteligente, que expreso sus conocimientos en todos los órdenes y que prestigió a Comodoro Rivadavia”.

Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas

ADEPA, en los conceptos del doctor Guillermo Ignacio, señaló que el doctor Diego Zamit “fue un ejemplo de entrega al servicio de la libertad de expresión y de prensa”.

La Asociación consideró que la desaparición de Zamit enlutaba a la gran familia periodística de nuestro país.

“(Fue un) infatigable impulsor de la creación de entidades que agruparan a los medios gráficos argentinos”, expresaban, e indicaban que “advirtió como pocos la necesidad de estrechar filas para la defensa de ideales y objetivos comunes”.

En ese sentido el titular de ADEPA recordó que el doctor Zamit “...formó parte del reducido y calificado núcleo de directivos de diarios que firmaron, el 24 de octubre de 1962, el acta fundacional de la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA)”.

“Tanto esta institución al igual que otras asociaciones hermanas, contaron con la participación creativa y eficaz del doctor Diego Zamit.”

El representante de ADEPA afirmó que el director honorario de “Crónica”, “...defendió con energía su convicción, mediante un estilo sobrio y elegante. Su caballerosidad y hombría de bien le significaron el afecto y el reconocimiento de sus pares. Hoy, la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas hace suyo el duelo por la desaparición física del doctor Diego Zamit y suma su adhesión a las muchas que haya recibido su muy querida familia”.

Pensador comprometido, hacedor de concreciones, valioso humanista

Como final de estos fundamentos, señor presidente, expresaré una vivencia familiar y personal que pinta también, como todos los conceptos vertidos de respeto y homenaje al doctor Zamit –algunos pocos de los cuales hemos incorporado en este proyecto– los valiosos valores con que se nutrió y los que practicó el ilustre padre de familia, abogado, diputado, constituyente, fundador de un diario,omotorizador y facilitador para gran parte de los logros que marcan a fuego las posibilidades y las alternativas de nuestra ciudad y la región, que tendrán su sello por siempre.

Tiene que ver con la altura moral, criterio ético y ubicación en el difícil momento de la patria con que el ser humano y político actuó en lo sucesos de 1995.

Habiéndosele dado responsabilidades sociales y políticas, y participante en los sucesos de aquella época, fue su acción enérgica y firme la que impi-

dió que personas equivocadas vejaran y persiguieran políticamente a otras en nuestra relativamente pequeña comunidad de Comodoro Rivadavia de aquellos días. Entre dichas otras se encontraban mi padre, funcionario y dirigente justicialista y mi familia.

Clara otra muestra de una personalidad singular que, en la larga lucha en sus variadas facetas de vida en la cual —es más que evidente— muchísima gente lo respetó y valoró (y probablemente algunas personas no lo quisieron, como sucede con los grandes hombres que piensan y hacen cosas muchas veces no comprendidas por sus contemporáneos), supo analizar y comprender el alma de la gente.

En aquellos momentos puso por sobre todas las cosas el reencuentro entre argentinos, entre patagónicos recientes, entre comodorenses, antes que la revancha o el odio.

Abrazó las ideas y fue relevante dirigente del Partido Demócrata Cristiano en el orden provincial y nacional.

Y, por sobre todas las cosas, tuvo en miras siempre claros valores humanos que respetó y bregó porque se respetaran.

Fue seguramente también por eso que se ganó el respeto de todos, y la admiración por su fuerza inclaudicable, ejemplo para los más jóvenes como nosotros, siempre con ojo avisor y mente abierta y firme, permanentemente presente cuando se lo requirió.

También por esa vida, por aquel tipo de actitudes en graves momentos, y valorando también sus actitudes en múltiples momentos de su vida, el justicialismo muchos años después, en la década del '80, de la mano de integrantes del Movimiento Nacional lo homenajeó; y lo compartimos desde el alma en mi familia, en base a los relatos que nuestro padre nos hacía de aquellos momentos del '55, recordando la mano tendida que ofrecía el doctor Zamit.

Esta última faceta no fue muy conocida, pero se lleva en el alma.

Por ello también, entonces, vengo a dar este relato de una vida a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación; porque el doctor Diego Joaquín Zamit fue un pensador comprometido y un hacedor de concreciones.

Y un valioso humanista.

José M. Corchuelo Blasco.